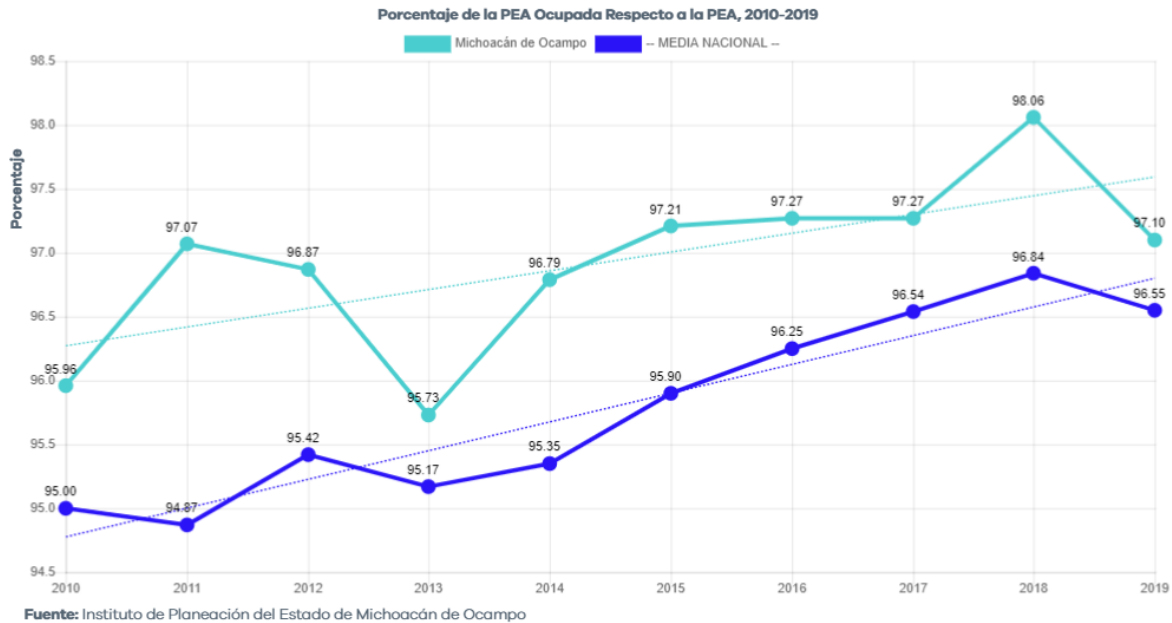


4.b PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) OCUPADA

De acuerdo con el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán (IPLAEM), y con base en la información del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), el indicador se define como la población que se encuentra laborando en alguna de las actividades económicas y que genera un bien productivo social, respecto al total de la Población Económicamente Activa (PEA).



Para Michoacán, el indicador ha tenido una variación porcentual de 1.19, en el periodo de 2010–2019, partiendo del lugar 9 del ranking a nivel nacional en 2010, con un valor de 95.96 por ciento de la Población Económicamente Activa en condición de ocupada, situándose en el lugar 11 en 2019, con un valor de 97.1. Se muestra en el periodo una tendencia general al alza, resaltando que en 2013 se presentó una reducción importante en la ocupación, siendo la mayor variación a la baja en los últimos nueve años, incrementándose hasta 2018, para de nueva cuenta descender.

Asimismo, para el periodo 2015–2019, este indicador registró una variación porcentual de -0.11, pasando del lugar 5 de las entidades con mayor proporción de población ocupada respecto a la PEA en 2015, con un valor de 97.21 por ciento, al lugar 11 en 2019, con el 97.1; destacando el 2018, año con el máximo histórico para la entidad en la última década, con un porcentaje de 98.06, que posicionó a la entidad en el lugar 4 del ranking.

A nivel nacional, en 2019, los estados con mayor porcentaje de población ocupada respecto a la PEA son: Oaxaca, Guerrero, Yucatán, con valores de 98.72, 98.59 y 98.24 por ciento, respectivamente. En tanto que, los estados con menores niveles de PEA son: Tabasco, Ciudad de México y Coahuila, con valores de 92.74, 94.85 y 95.09 por ciento, en ese orden. El comportamiento del promedio de las entidades federativas en este periodo, ha sido con una tendencia general hacia el alza, pasando de un valor de 95.00 en 2010, a 96.55 en 2019, lo que representa una variación porcentual de 1.63.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, el Objetivo 8, “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, señala metas específicas, como:

Meta 8.3, Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, creatividad e innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas, pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Meta 8.5, De aquí al 2030, lograr el empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Meta 8.6, De aquí al 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

TABLA: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) OCUPADA (HISTÓRICO 2010-2019)

	2010	RK	2011	RK	2012	RK	2013	RK	2014	RK
Michoacán de Ocampo	96.0	9	97.1	5	96.9	6	95.7	10	96.8	6
MEDIA NACIONAL	95.0		94.9		95.4		95.2		95.4	

	2015	RK	2016	RK	2017	RK	2018	RK	2019	RK
Michoacán de Ocampo	97.2	5	97.3	7	97.3	10	98.1	4	97.1	11
MEDIA NACIONAL	95.9		96.3		96.5		96.8		96.6	